

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la cual se hacen públicas las Resoluciones de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el apartado 6 del artículo 8 de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 26 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Consejería (BOJA núm. 150 de 21 de diciembre de 2002), se hacen públicas las Resoluciones correspondientes al año 2004, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se conceden subvenciones a las actividades/proyectos que se relacionan a continuación:

a) Núm. expte.: 1/2004/44C
b) Beneficiario: Ayuntamiento de Jamilena.
c) Objeto: «Proyecto Menos Ruido».
d) Importe: 820 euros.

a) Núm. expte.: 2/2004/44C.
b) Beneficiario: Taller de Ecología-Ecologistas en Acción.
c) Objeto: Censo y seguimiento de aves con hábitat rural o urbano en construcciones urbanas.
d) Importe: 1.000 euros.

a) Núm. expte.: 3/2004/44C.
b) Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
c) Objeto: «Premio Guadalquivir de Fotografía».
d) Importe: 1.200 euros.

a) Núm. expte.: 4/2004/44C.
b) Beneficiario: Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar.
c) Objeto: «Difusión de dibujos animados Nacuti el Señor de los bosques».
d) Importe: 4.650 euros.

a) Núm. expte.: 5/2004/44C.
b) Beneficiario: CEIP Antonio Machado.
c) Objeto: VI Jornadas Ecoescuela «Biodiversidad Vegetal».
d) Importe: 1.000 euros.

a) Núm. expte.: 6/2004/44C.
b) Beneficiario: Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía.
c) Objeto: «Jornadas sobre sostenibilidad y biodiversidad El Olivar Jiennense».
d) Importe: 600 euros.

a) Núm. expte.: 7/2004/44C.
b) Beneficiario: Asociación Cultural Grupo Arqueólogo Las Villas.
c) Objeto: Edición Revista Medio Ambiente «La Osera».
d) Importe: 700 euros.

a) Núm. expte.: 8/2004/44C.
b) Beneficiario: Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.
c) Objeto: «Escolares Ecológicos».
d) Importe: 600 euros.

a) Núm. expte.: 9/2004/44C.
b) Beneficiario: Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de La Campiña.
c) Objeto: «Conoce, respeta y convive».
d) Importe: 2.930 euros.

Jaén, 18 de enero de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
 - c) Número de expediente: CCA. ++-TG4Q (2004/120802).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio
 - b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad de los edificios sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
 - c) Lote: véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 201 de 14.10.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 950.065,92 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.11.04.

b) Contratista: Compañía de Seguridad Omega, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 931.000 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de enero de 2005.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000,